

Abr - Jun 2021

Informe de
Gestión

No.12




José Daniel

Acciones que *se notan*

¡Aprobada
la Licencia
Compartida!

#AccionesQueSeNotan

José Daniel López
Representante a la Cámara por Bogotá

 josedaniellopez
 @lopezjosedaniel
 @lopez.jose.daniel

Aprobada la Licencia Compartida

La Ley de Licencia Compartida está lista para la firma del Presidente, ¡aprobada en último debate!

Con esta nueva ley, que trabajamos en equipo con Juanita Goebertus, buscamos:

1. Reducir incentivos para la discriminación laboral de las mujeres que están en edad reproductiva.
2. Promover la crianza corresponsable de los hijos: ¡criar hijos también es de hombres!

¿QUÉ APROBAMOS?

1 La **Licencia de Paternidad** se ampliará progresivamente hasta llegar a 5 semanas. Por cada punto porcentual de disminución de la tasa de desempleo estructural, se sumará una semana a la licencia de paternidad. El punto de partida serán 2 semanas, desde la sanción de la Ley.



2 Con la **Licencia Compartida**, la pareja podrá pactar libremente cómo distribuir las últimas 6 semanas de licencia de maternidad.



APROBADA LA LICENCIA COMPARTIDA

LA LICENCIA DE PATERNIDAD SE AMPLIARÁ GRADUALMENTE A 5 SEMANAS



3 Con la **Licencia Flexible**, desde la segunda semana de licencia del padre y desde la 13 de la madre, se pueden duplicar las semanas de licencia, de común acuerdo con el empleador, trabajando medio tiempo.

¡Lo logramos!, y quiero hacer un reconocimiento especial a mi equipo de trabajo, a mi supercoequipera Juanita Goebertus, y a la Senadora y pontente del proyecto Laura Fortich.

4 **Medidas antidiscriminatorias en materia laboral:** Serán las mujeres las que escojan el laboratorio para practicarse exámenes médicos en un proceso de selección laboral. ¡Prohibidas en adelante las preguntas sobre planes reproductivos y familiares en las entrevistas de trabajo!



¡CRIAR HIJOS TAMBIÉN ES DE HOMBRES!

La Reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá, a espera de sanción presidencial



¡Lo logramos!, por primera vez la "constitución" de Bogotá se actualizará en seis puntos claves:

1

El número y límite de las localidades de Bogotá será actualizado en el próximo Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad.

2

Se creará a cero costo un gabinete por localidad, liderado por el alcalde local y conformado por los delegados de cada secretaría distrital en el territorio.

3

Semestralmente, habrá una reunión entre el Gabinete Distrital y los alcaldes locales, para darle seguimiento y solución a los problemas de las localidades.

4

Se aumentan los recursos anuales mínimos a las localidades, pasando del 10% al 12% del total del presupuesto distrital.

5

Los alcaldes locales tendrán los mismos requisitos que los secretarios de despacho para su nombramiento.

6

Las alcaldías locales serán las principales promotoras de la participación ciudadana en sus territorios.

Más de 15 intentos de reforma en 28 años, y ninguna había prosperado. Sin duda estábamos en deuda con la ciudad, pues las localidades de hoy son muy distintas a las de 1993.

Hacemos un reconocimiento a las mayorías de la bancada de Bogotá, a la administración distrital y el senador Germán Varón, coequiperos en estos dos años de trámite en el Congreso.

#AccionesQueSeNotan

Otras Noticias

Así van nuestros proyectos:

Internet sin IVA



¡Aprobado en 3/4 debates!

Ley de Propiedad Horizontal



¡Aprobado en 2/4 debates!

Ley de Cuidadores / Asistencia personal



¡Aprobado en 2/4 debates!

Así van nuestras leyes ya sancionadas:

Ley de Pasantías

Una excelente noticia:
¡tiene aplicación retroactiva!

Listo el Decreto 616 de 2021 que reglamenta las pasantías como experiencia profesional. Lo mejor es que ahora las pasantías realizadas antes del 27 de julio de 2020, fecha en que se firmó la Ley 2039 de 2020, también se pueden validar y certificar.

Ley del Empleo del Adulto Mayor

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a través del Fondo Emprender, diseñó una estrategia para la promoción, asesoría y apoyo financiero del emprendimiento en adultos mayores.

Emprendimiento Senior 2020-2021:

- Empresas fortalecidas: 171
- Empresas creadas: 28
- Empleos potenciales: 157
- Recursos asignados: \$ 3.432.824.748

Talleres Ciudadanos:

El POT en la localidad de Usaquén

Convocamos a la Secretaría de Planeación y a voceros de la localidad de las UPZ Usaquén y Santa Barabara, para revisar las inquietudes y propuestas que tiene la comunidad en relación al Plan de Ordenamiento Territorial.

Arrayanes, Suba

Por petición de la comunidad del barrio Arrayanes, convocamos a un taller ciudadano para buscar soluciones a las deficiencias en la prestación del servicio de acueducto, el mal manejo de las aguas residuales y las afectaciones que esto trae a la sana convivencia de la comunidad.

Seguridad en el barrio El Mortiño

Ante los frecuentes casos de inseguridad en la zona, convocamos a la Secretaría de Seguridad, a la Alcaldía Local de Engativá, a la Policía Metropolitana, a la UAESP y voceros de la comunidad para solicitar mayor presencia policial, así como revisar las cámaras y los frentes de seguridad.